

Archivado



6034073470

C 5

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PAQ 32 PB
FISC 10

FISCALIA DE INSTRUCCION I NOM.

Fecha de Ingreso: **04/05/2018** - Hora: **09:21**

Expte. N°: **3242/18**

(Sumario N°: **374/18**)

ACUSADO **ORTUZA ORLANDO ALBERTO**

VICTIMA: **CHERVATIN, EDITH YOLANDA**

DELITO: **LESIONES CULPOSAS**

FECHA DEL HECHO: **14/04/2018**

LUGAR DE HECHO: **JUAN BAUTISTA ALBERDI**

FISCAL DE INSTRUCCIÓN: **DR. MIGUEL ÁNGEL VARELA -**

SECRETARIO: **PROC. LEONARDO RUBEN MERY - AB**

REITERO PEDIDO DE DESARCHIVO.-

FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN DE LA 1ª NOM.-

CAUSA: ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES. Expte. N°
3242/18.-

EDITH YOLANDA CHERBATIN, en mi condición de
víctima en la presente causa, a V.F. respetuosamente digo:

Que vengo a reiterar mi petición de desarchivo de
los autos del rubro, ya que el primer pedido fue presentado el 11
de diciembre del 2018, sin que a la fecha dispusieran los autos a
la vista de la dicente. Es de especial atención mi pedido pues re-
quiero de las actuaciones que rolan en la presente causa para la
prosecución del juicio en sede civil, por lo que solicito prontitud
en el trámite.-

Pido se tenga presente lo manifestado y proceda al
desarchivo, por ser,-

JUSTICIA.-



16434477

Recibido hoy 24 de Julio 2019
ns. 10145 Adjuntando

Snud N° 374/18
Quo alberdi

POLICIA DE TUCUMAN

PROCEDENCIA: COMISARIA JUAN BAUTISTA ALBERDI.-

CAUSA: LESIONES CULPOSAS

VICTIMA: CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTROS

ACUSADO: ORLANDO ALBERTO ORTUZA

FECHA: 14ABR'18

INTERVIENE: Fisc. Instrucción Ira C.J.Conc



ACTA DE PROCEDIMIENTO / INSPECCION OCULAR / DEPOSITO / COMUNICACIONES

En la ciudad de Juan Bautista Alberdi, departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo horas trece, el funcionario de policía que suscribe Oficial Principal TOLEDO EDUARDO ESTEBAN, dependiente del Departamento General de Policía, con funciones de sumariante, asistido en este acto por el Cabo AREVALO RUBEN, labra la presente a los fines y efectos legales para documentar lo siguiente: en la fecha y horas once con treinta minutos quien me secunda junto al Agte OLMOS MANUEL en el móvil policial (Tuc-0322) se constituyeron a verificar un accidente de circulación en calle Marcelo T. de Alvear e intervención calle 25 de Mayo en esta ciudad, a posterior ambos empleados policiales informan que efectivamente en el lugar antes indicado se produjo un accidente de tránsito entre un vehículo marca Palio Fire Dominio AA408LX y una camioneta marca Chevrolet S10 Dominio EKM-574. Que en el lugar según lo manifestado por los empleados policiales intervinientes; las víctimas lo hacían en el lugar y que a posterior se hicieron presente personal de bomberos voluntarios de ésta ciudad y una ambulancia; entre los causantes del accidente se encontraban dos mujeres mayor de edad y una menor de edad (10 años) que se conducían en el automóvil y en la camioneta un hombre mayor de edad de apellido Ortuza, las tres personas que se conducían en el automóvil en la ambulancia fueron trasladadas al hospital local para su atención médica. Al respeto se comisionó al Agte COLLANTE CRISTIAN al nosocomio para verificar el estado de las víctimas; quien informó tiempo después que las víctimas fueron derivadas al hospital de la ciudad de Concepción. El suscriptor procede a constituirse al lugar de los hechos previo solicitar la presencia de personal de Sección Criminalística (fotos/planos) y previo solicitar al destacamento Policial del hospital Regional Concepción (Sgto 1 Díaz Miguel) tome intervención con respecto a las víctimas y se proceda a realizar Examen Médico a los tres, y con respecto a las dos mujeres mayores de edad se proceda a Examen Toxicológico y Dosaje Alcohólico); víctimas que fueron identificadas como: CHERVATIN EDITH YOLANDA DNI 16.139.477 domiciliada en calle Lucas A. Córdoba N 100 de esta ciudad, ALVAREZ PAULA de 84 años de edad y FLORENCIA CHERVATIN de 10 años de edad. Con respecto al conductor de la camioneta fue identificado como ORLANDO ALBERTO ORTUZA, argentino, instruido, soltero, de 63 años de edad, DNI N 11.197.300, camionero y domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear N 795 en esta ciudad; a quien se lo invitó a la dependencia policial a los fines de realizar las medidas del caso (Dosaje Alcohólico, Examen toxicológico). Se procedió a preservar el lugar de los hechos hasta tanto se haga presente personal de Sección Criminalística. INSPECCION OCULAR: el lugar se ubica por Avenida Marcelo T. de Alvear y calle 25 de Mayo en esta ciudad, la primera arteria es de doble circulación (E-O) y viceversa cuenta con plataforma en medio (avenida), ambas arterias cuentan con cordón cunetas, veredas,

es una zona con viviendas habitadas, árboles y postes de luz artificiales, la calle 25 de Mayo cuenta con un ancho de ocho metros aproximadamente y en su cardinal Este en la esquina entre la ubicación de ambos rodados lo hace un cartel indicador "PARE AVENIDA" a esa misma altura pero a unos tres metros desde el cartel indicat6rio lo hace tirado en el suelo el cartel indicat6rio con el nombre de las arterias; producto del impacto producido por el autom6vil marca Fiat Palio, es decir; que el rodado marca Fiat lo hace sobre el cord6n con sus dos ruedas delanteras arriba del cord6n cuneta con el frente orientado al cardinal Sur-Este con daños en su trompa a consignar con perito f6sico mec6nico. Desde la ubicaci6n del auto y al cardinal Sur a unos cinco metros se ubica la camioneta marca Chevrolet, la que se encuentra sobre la arteria de calle 25 de Mayo con su frente orientado al cardinal Norte. El pavimento lo hace seco con el cielo nublado y con una buena visibilidad al momento de nuestra intervenci6n. Sobre el presente hecho se puso en conocimiento a la fiscalia de Instrucci6n de Turno del Centro Judicial Concepci6n en la persona de su Ayte Fiscal Dr Gramajo Fabio; quien interiorizado al respeto nos transmiti6 se proceda al DEP6SITO de los rodados para sus respectivas pericias con f6sico mec6nico y se realicen las medidas del caso. No siendo para mas es que se da por finalizado el presente que se labra, sella y firma lo que se CERTIFICA.-

[Signature] 0/10173

[Signature] 0/3293

[Signature] 0/7452



[Signature]
TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

respetando el presente que se da por finalizado el presente que se labra, sella y firma lo que se CERTIFICA.-

-- ~~Guidamente~~ se le agrega declaracion del acusado.--

[Signature]
TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN



[Signature]
ALVARO BARRIONUEVO
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

ORLANDO ALBERTO ORTUZA / DECLARACIÓN DEL ACUSADO: (Art. 261 cc del C.P.P.).-

En la ciudad de Juan Bautista Alberdi, departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciocho y siendo horas doce con treinta minutos, quien suscribe Oficial Ppal TOLEDO EDUARDO ESTEBAN y asistido en esta acto por el Cabo CARRAZAN WALTER, labra la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada, se hace comparecer a una persona que se encuentra mencionada en las presentes actuaciones procesales iniciadas en esta Dependencia Policial y conforme a disposiciones legales en vigencia se le hace conocer que debe prestar al tenor del Artículo 261 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán; que dice: "Asistencia a la declaración del causante; podrá asistir su defensor, si no lo hiciere la declaración carecerá de eficacia probatoria" - Artículo 195 del Código Procesal de la Provincia de Tucumán. Seguidamente se le transcribe el Artículo 262 del Código Procesal de la Provincia de Tucumán (Libertad de Declarar), el imputado podrá abstenerse a declarar, en ningún caso se le requerirá juramente o promesa de decir la verdad, ni se le ejercerá coacción o amenaza, ni se usará medio alguno para obligarlo, inducirlo o determinarlo a declarar contra su voluntad, ni se le hará cargo o reconvenciones tendientes a obtener su confesión. Preguntado para que diga su nombre y demás datos personales; conforme al Artículo 263 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán; dijo llamarse: ORLANDO ALBERTO ORTUZA, argentino, instruido, soltero, de 63 años de edad, DNI N 11.197.300, camionero, Tel 3865610532 y domiciliado en calle Alvear 795 en esta ciudad. A continuación se procede conforme lo establecido en el Artículo 264 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán y se le pone en conocimiento en forma clara y detallada al imputado. Seguidamente se le hace conocer que puede abstenerse a declarar o a responder todas o algunas de las preguntas que se le formulen, sin que su silencio implique presunción de culpabilidad y que puede requerir la presencia de un abogado de su confianza; Artículo 119 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán (Derechos del imputado); que

dice: "el imputado tendrá derecho de hacerse defender por su abogado de confianza o por el defensor oficial, que se le hará saber por la autoridad policial o judicial, que intervenga en la primer oportunidad". Podrá también personalmente, siempre que ello no obste la normal substanciación del proceso, también se le hará saber la regla del Artículo 122 del Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán (Defensa de Oficio); cuando el imputado no elija oportunamente el defensor, el fiscal de instrucción o tribunal, nombrará en tal carácter al defensor oficial, salvo que lo autorice a defenderse personalmente. Invitado que fue a manifestar todo cuanto tenga por conveniente en descargo o aclaración de los hechos y a iniciar las pruebas que estime oportuna **RESPONDE:** "Que vive y reside en el inmueble que fija como domicilio y que con respeto al presente me abstengo en declarar en la oportunidad y lo hará oportunamente cuando sea notificado por parte de la fiscalía interviniente en presencia de abogado defensor". Por lo que no siendo para mas el presente acto se da por finalizado el mismo, previa lectura que se le dio en voz alta y clara; firmando de conformidad por parte mía y quien me secunda lo que se CERTIFICA.-

• Orlando R Ortiz

• 11.197300



TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

• 11/5419

- - - Guidamente se agregan certificados médicos. - - -

TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN



ALVARO BARRIONUEVO
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

Donce Chumales, Florencia

10 años

Examinación facial por accidente
vehicular (accidente automovilístico)
Prescripción según informe labio y
aproximación de piezas dentarias
La derivar a Cirujía Plástica
R. y tratamiento



FERNANDO RAMÓN SANCHEZ
MEDICO
MAT. PROF. 8689

14/4/18



TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

Alvarez Paula

84 años

Quemadura y fracturas - dolor
según reportar - Examinación minuciosa
dolor y fracturas aporreadas minuciosas
La derivar a Cirujía Plástica y
tratamiento
Accidente automovilístico



FERNANDO RAMÓN SANCHEZ
MEDICO
MAT. PROF. 8689

14/4/18

- - -Guidamente se agregan notas de estilo para fotos/Planos -
Pericias Fisico Mecanicas, Ex Toxicologico y Deseje Alcoholic.-

TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN



ALVARO BARRIONUEVO
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

04

Ciudad de Juan Bautista Alberdi, Abril 14 de 2.018.-

SR/
Jefe de Secc. Criminalística
S / O:

Causa: ORLANDO ALBERTO ORTUZA S/LESIONES CULPOSAS, (CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTROS), Fecha: 14ABR'18 con intervención de la Fiscalía de Instrucción Ia Nominación del Centro Judicial Concepción. Hs 11:30 Aprox-

REF: Solicitar Fotos / Planos

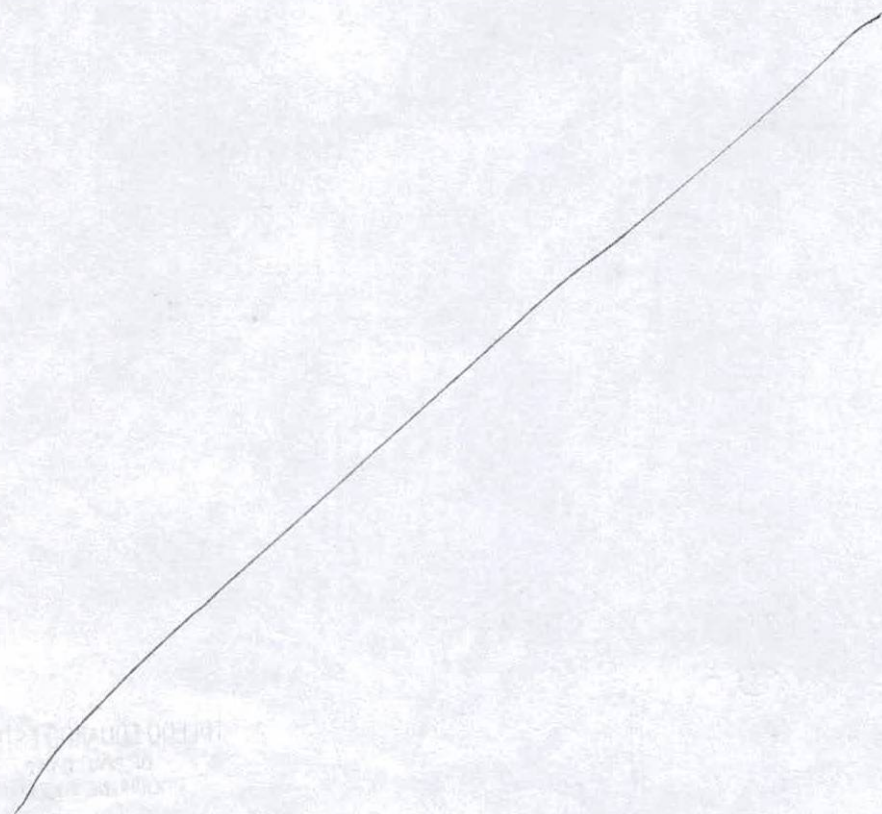
Solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado en el ámbito de la jurisdicción más precisamente en Calle Alvear y 25 de Mayo en esta ciudad, a posterior solicito se remita Informe Técnico de la presente causa (Carpeta Técnica).

Estimare se informe como es de practica.-

Handwritten: Recibido / 6P71
HS 14:30



Handwritten: 1
TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN



05

Ciudad de Juan Bautista Alberdi, Abril 14 de 2.018.-

SR/

Jefe de Secc. Criminalística

S

/

O:

Causa: ORLANDO ALBERTO ORTUZA S/LESIONES CULPOSAS, (CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTROS), Fecha: 14ABR'18 con intervención de la Fiscalía de Instrucción Ia Nominación del Centro Judicial Concepción. Hs 11:30 Aprox-

REF: Solicitar Pericias Físico
Mecánicas

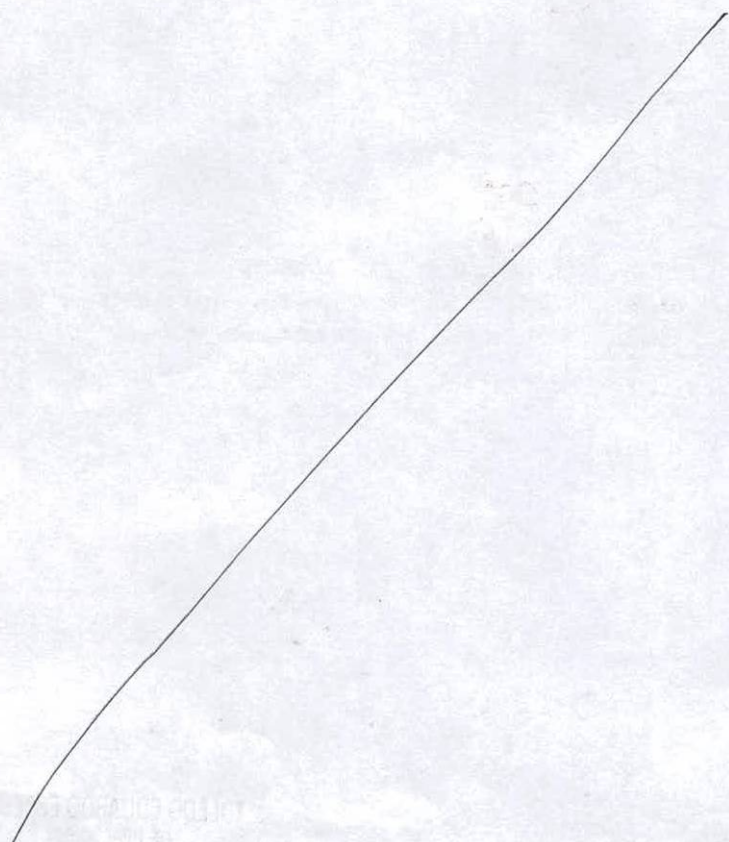
Solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado a un vehículo marca Chevrolet doble cabina Dominio EKM574, y ser agregado el correspondiente informe a la causa del Ut-Supra.

Atte.-

Recibido 9/6871
Hs 14:30



TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN



04

Ciudad de Juan B. Alberdi, Abril 14 de 2.018.-

SR/

Jefe de División Sanidad URS

S / O:

Causa: ORLANDO ALBERTO ORTUZA S/LESIONES CULPOSAS, (CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTROS), Fecha: 14ABR'18 con intervención de la Fiscalía de Instrucción Ia Nominación del Centro Judicial Concepción. Hs 11:30 Aprox-

REF: Solicitar Examen Toxicológico

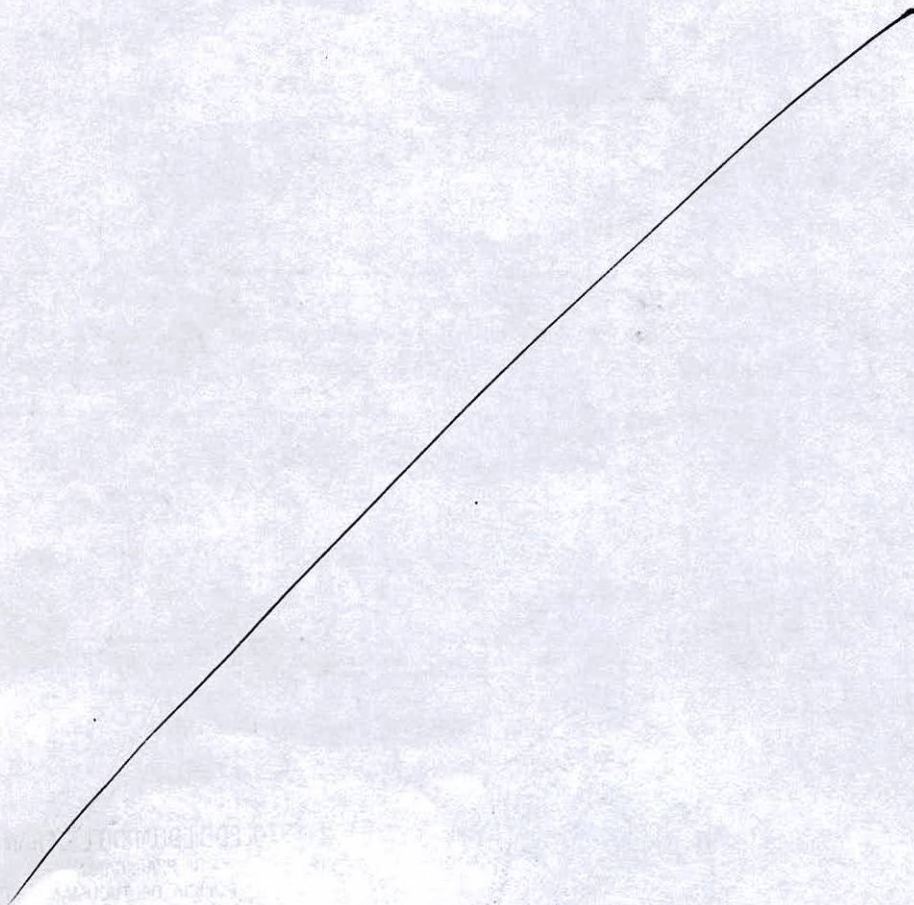
Solicito a Ud, quiera realizar lo solicitado al ciudadano ORLANDO ALBERTO ORTUZA, argentino, instruido, soltero, de 63 años de edad, DNI N 11.197.300, camionero, Tel 3865610532 y domiciliado en calle Alvear 795 en esta ciudad, y dicho informe sea agregado a la causa del Ut-Supra.-

Estimare se informe como es de practica.-



TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

5911



07

Ciudad de Juan B. Alberdi, Abril 14 de 2.018.-

SR/

Jefe de División Sanidad URS

S / O:

Causa: ORLANDO ALBERTO ORTUZA S/LESIONES CULPOSAS, (CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTROS), Fecha: 14ABR'18 con intervención de la Fiscalía de Instrucción Ia Nominación del Centro Judicial Concepción. Hs 11:30 Aprox-

REF: Solicitar Dosaje Alcohólico

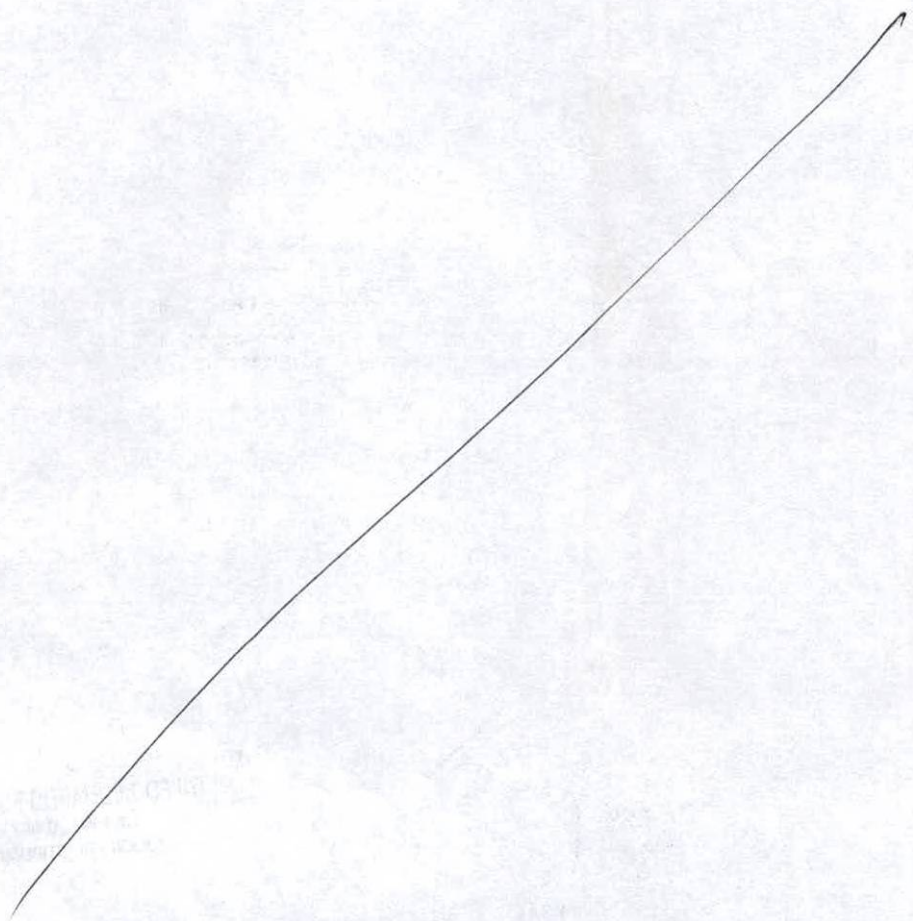
Solicito a Ud, quiera realizar lo solicitado al ciudadano ORLANDO ALBERTO ORTUZA, argentino, instruido, soltero, de 63 años de edad, DNI N 11.197.300, camionero, Tel 3865610532 y domiciliado en calle Alvear 795 en esta ciudad, y dicho informe sea agregado a la causa del Ut-Supra.-

Estimare se informe como es de practica.-



TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

5911



Og

Ciudad de Juan Bautista Alberdi, Abril 14 de 2.018.-

SR/
Jefe de Secc. Criminalística
S / O:

Causa: ORLANDO ALBERTO ORTUZA S/LESIONES CULPOSAS, (CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTROS), Fecha: 14ABR'18 con intervención de la Fiscalía de Instrucción Ia Nominación del Centro Judicial Concepción. Hs 11:30 Aprox-

REF: Solicitar Pericias Físico
Mecánicas

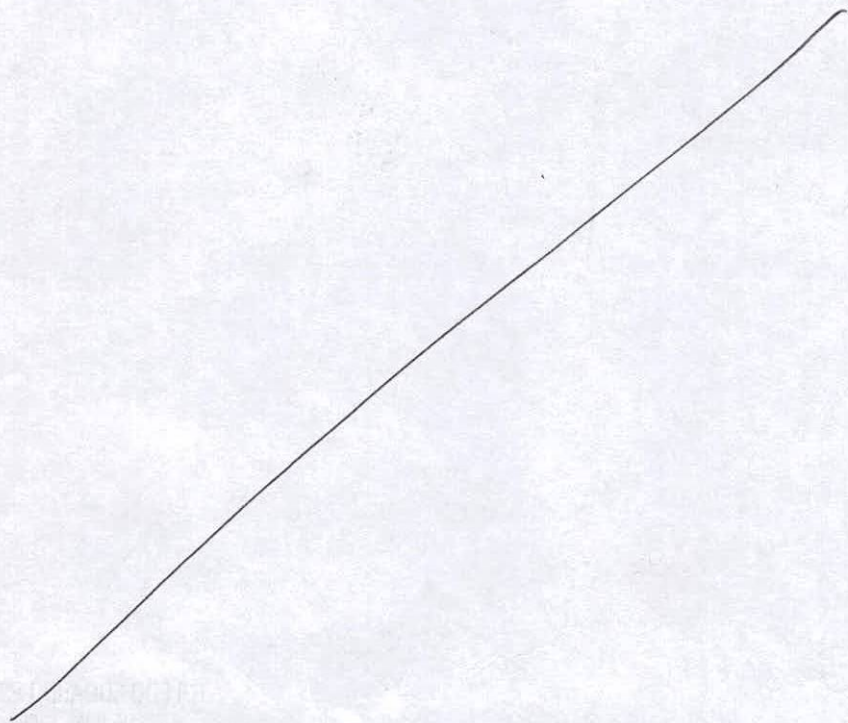
Solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que personal capacitado realice lo solicitado a un vehículo marca Fiat Palio Dominio AA408LK, y ser agregado el correspondiente informe a la causa del Ut-Supra.

Atte.-

Recd. 4/6/18
HS 14:30



7
TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN



09
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI CARNET N°: A-12128
TUCUMÁN - REPÚBLICA ARGENTINA 10.492/96

CARNET CONDUCTOR AUTOMOTORES

" B "

APELLIDO: CHERVAIN

CATEGORÍA:

NOMBRE: EDITH YOLANDA

D.N.I. N°: 16.139.477

GRUPO SANGUÍNEO: "O" RH(+)

VALIDEZ HASTA: 04-08-2021

RODOLFO E. BARRIONUEVO

Director de Administración

MUNICIPALIDAD DE J. B. ALBERDI

FIRMA AUTORIZADA



FECHA DE NAC. 01-02-1.963 TUCUMÁN

C.I. PRONT. POLICIA

NACION. ARG. ESTADO. SOLTERA

DOMICILIO L. CORDOBA Nº 100

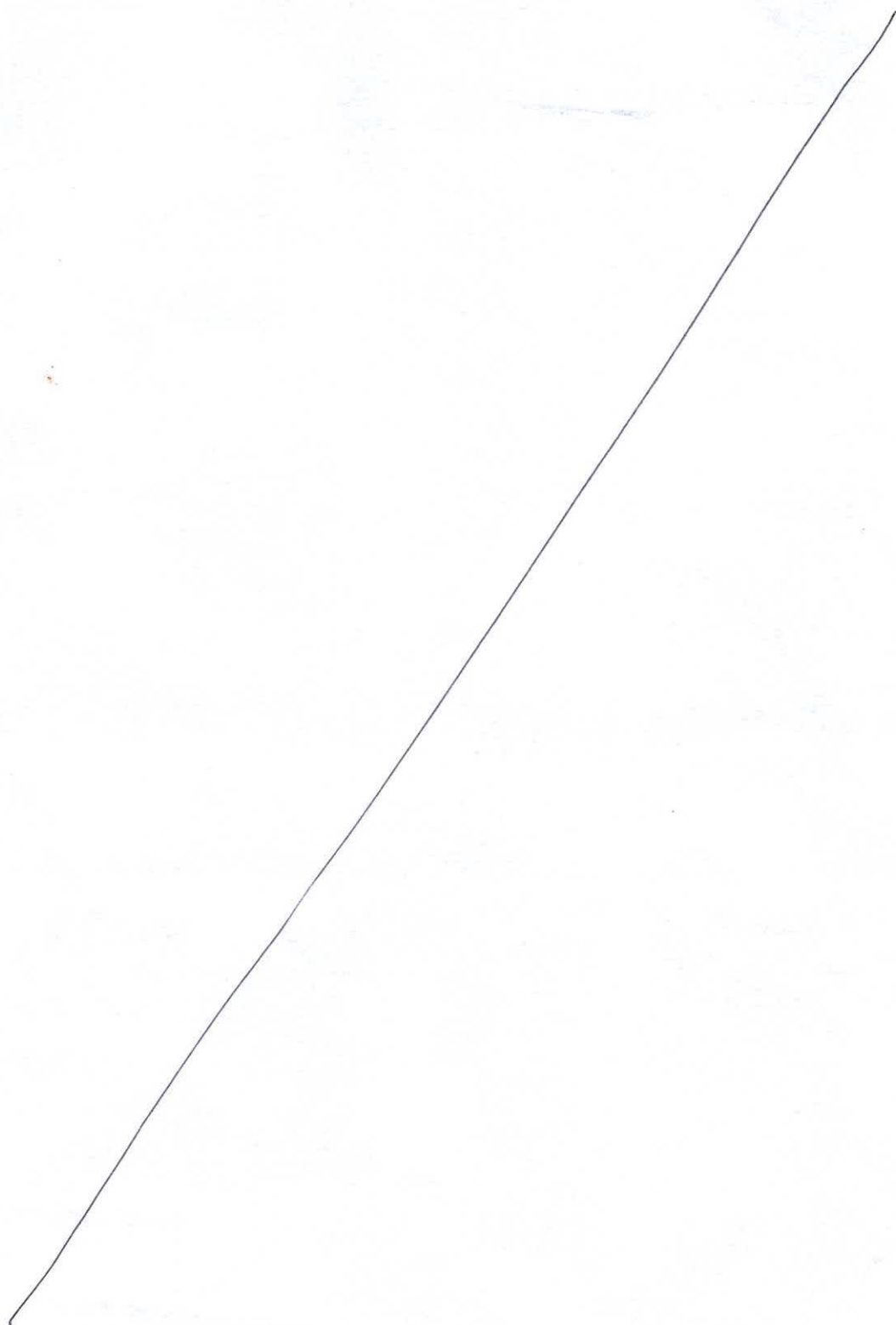
LOCALIDAD J. B. ALB. DPTO. ALBERDI

MEDICAMENTO A QUE ES ALERGICO NO

TEL. FLIAR DIRECTO

JUAN B. ALBERDI 04 DE AGOSTO DE 20 16

FIRMA INTERESADO





REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



ADU10719

DOMINIO: **AA408LX** Original
MARCA: FIAT
MODELO: PALIO FIRE 1.4
TIPO: SEDAN 5 PUERTAS
USO: PRIVADO
CHASIS: 9BD17177NG7587058
MOTOR: 310A20112819843
VENCE: 11/08/2017

Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula



Presidencia de la Nación

AUTOMOTOR

TITULAR: CHERVATIN EDITH YOLANDA
DOC.: D.N.I. 16139477

DOMICILIO: LUCAS CORDOBA Nº 100 Piso: -- Depto.: -- JUAN B.
ALBERDI JUAN BAUTISTA ALBERDI TUCUMAN

IDENTIFICACION

RENE EDUARDO BALLO
ENCARGADO EJECLENTE
REG. SECC. DE LA PROP. AUTOMOTRIZ
Y PREST. SERVICIOS FINANCIEROS

FIRMA

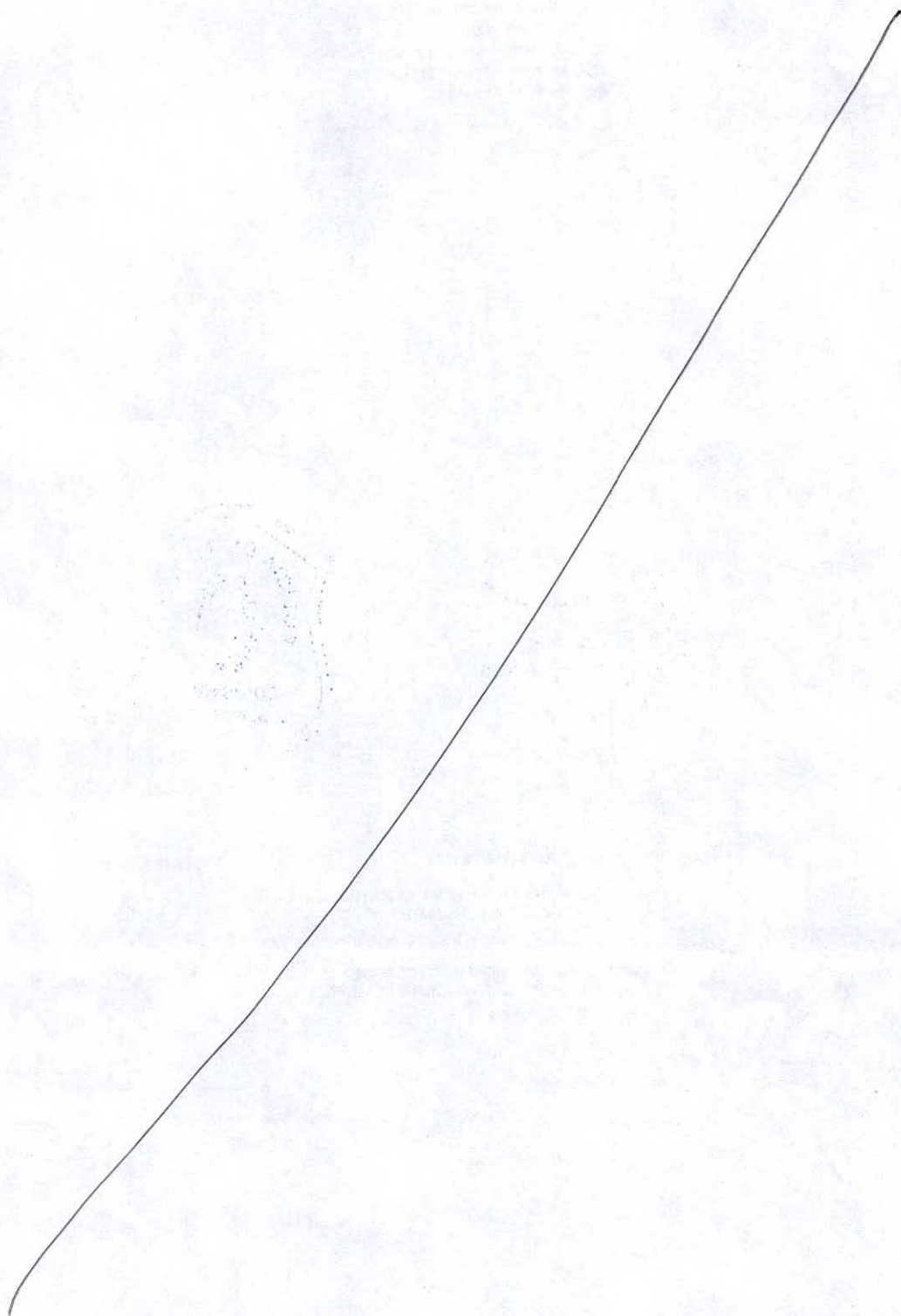
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA





MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI
TUCUMÁN - REPÚBLICA ARGENTINA

CARNET N°: A-071543
23.78/89

CARNET CONDUCTOR AUTOMOTORES

APELLIDO: ORTUZA
NOMBRE: ORLANDO ALBERTO
D.N.I. N°: 11.197.300
GRUPO SANGUÍNEO: "A" RH(+)
VALIDEZ HASTA: 22 SEP 2019

CATEGORÍA: E



RODOLFO E. BARRIONUEVO
Director de Administración
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI
FIRMA AUTORIZADA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
COMISARIA JUAN B. ALBERDI - TUC.



TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

FECHA DE NAC.: 17-01-55
C.I.: PRONT.: POLICIA: TUC.
NACIÓN: ARG. ESTADO: SOLTERO
DOMICILIO: ALVEAR No 795
LOCALIDAD: J.B. ALBERDI DPTO.: ALBERDI
MEDICAMENTO A QUE ES ALÉRGICO:
TEL. FLIAR DIRECTO:
JUAN B. ALBERDI: 22 DE SEPTIEMBRE 17 DE 20

Orlando Ortuza
FIRMA INTERESADO

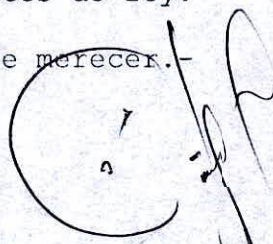
CIUDAD DE JUAN B. ALBERDI, 15 Abril 2018.-

Sr/
Jefe de Comisaria
Su / Oficina:

En la fecha en un computo de () por haber finalizado mis funciones de Auxiliar de turno es que hago entrega de las presentes actuaciones a los fines que se continúe sus trámites de ley.

Saludo a Ud con el respeto que es de merecer.-




TOLEDO EDUARDO ESTEBAN
OF. PPAL. C/697
POLICIA DE TUCUMAN

Unidad Reg. Sur
Of. Toledo

//////////Por recibido en la fecha el presente sumario/oficio judicial, procedo a designar como secretario de actuaciones al Oficial Principal Carlos Williams Modad, quien juntamente conmigo suscribirá estas y demás diligencias por practicarse. Notifíquese

Comisaría de Juan Bautista Alberdi 01 de Mayo del año 2018.-

MODAD CARLOS W.
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN



ALVARO BARRIONUEVO
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

//////////Dejo expresa constancia que se realizaron averiguaciones, tendientes a establecer contacto con persona la cual pudiere aportar datos al respecto de lo sucedido, ellas se abocaron precisamente en inmediaciones del suceso, de lo cual arrojaron resultados completamente negativos ya que nadie tuvo conocimiento del presente hecho, por lo que se continuara con las correspondientes investigaciones con la finalidad de llegar a su esclarecimiento.-



MODAD CARLOS W.
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

//////////SEÑOR JEFE DE MESA DE ENTRADA GENERAL C/CONCEPCION:

-----En un cómputo de (12) fojas útiles elevo las presentes actuaciones sumariales a su vista y consideración, haciendo constatar que se realizaron las primeras diligencias al respecto y que de las averiguaciones realizada no surgió persona la cual pudiere aportar datos de lo sucedido; es por ello y con la finalidad de que las mismas sean registradas por el tribunal interviniente remito y quiero pedirle a posterior se me conceda una prudencial prorroga de tiempo para continuar con su tramitación ya que restan diligencias por practicarse, dejándolo todo a su más preciado criterio.-

Cría. Juan B. Alberdi 02 de Mayo 2018.-



ALVARO BARRIONUEVO
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente judicial, el cual se encuentra en el poder de la Fiscalía General de la Nación, y no es un documento original.

JUL 03 MAY 2018 12:47

MESA DE ENTRADA

FOJ001

JUAN CARLOS PILLON
PROSECRET. JUD. CAT. E
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUAN CARLOS PILLON
PROSECRET. JUD. CAT. E
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

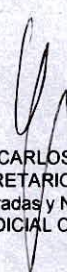
JUAN CARLOS PILLON
PROSECRET. JUD. CAT. E
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente judicial, el cual se encuentra en el poder de la Fiscalía General de la Nación, y no es un documento original.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente judicial, el cual se encuentra en el poder de la Fiscalía General de la Nación, y no es un documento original.

Cita: 1995-5-Alberto, 02-0-Kayo, 2018

RECIBIDO 03/05/2018 - HORA: 12:47


JUAN CARLOS PILLON
PROSECRETARIO JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES CULPOSAS - Expte.

N° 3242/18

FECHA 04/05/2018

HORA: 09:21

Remito Actuaciones en 13 fs. - AB - (Origen: POL - Del.: LCUL)


JUAN CARLOS PILLON
PROSECRETARIO JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

VI, 4 MAY 2018 11:22

FISCALIA INTRUCC. I


PATRICIO AMADOR REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FISC. DE INST. PENAL 18. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CAUSA: ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES CULPOSAS
(víctima: Chervatin Edith Yolanda y Otros). EXPTE:3242/18.

En 5 de mayo de 2018 presento a despacho.

PATRICIO AMBAL REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FISC. DE INST. PENAL 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 5 de mayo de 2018.

1) LÍBRESE Oficio a Criminalística de la U.R.S., a fin de que en el término de 24 (veinticuatro) Horas, remita a ésta Fiscalía: **Croquis, Tomas Fotográficas y Pericias Mecánicas, practicadas en los autos del epígrafe** y oportunamente solicitadas. Hecho ocurrido el 14/04/2018, en jurisdicción de la Comisaría de Juan B. Alberdi y que resultara víctima CHERVATIN, EDITH YOLANDA. **2)** Librese oficio al Sr. Jefe de Sanidad de la U.R.S., a fin de que por medio de quien corresponda proceda URGENTE y en el perentorio plazo de 24 horas remita el EML perteneciente a Chervatin Edith Yolanda DNI N° 16.139.477, Alvarez Paula, Chervatin Florencia y de Orlando Alberto Ortuza DNI N° 11.197.300, fecha del hecho 14/04/2018 en jurisdicción de la Comisaria de Juan B. Alberdi. **3)** Librese oficio al Sr. Jefe del Laboratorio Toxicológico de la U.R.S., a fin de que por medio de quien corresponda proceda URGENTE y en el perentorio plazo de 24 horas remita el Dosaje Alcohólico perteneciente a Chervatin Edith Yolanda DNI N° 16.139.477, Alvarez Paula, Chervatin Florencia y de Orlando Alberto Ortuza DNI N° 11.197.300, fecha del hecho 14/04/2018 en jurisdicción de la Comisaria de Juan B. Alberdi. SAJM

DR. MIGUEL ANGEL VARELA
FISC. en INST. PENAL de INST. 1a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

////////En fecha 5 de Mayo de 2018 se libró oficio N° 2529/18(criminalística), N° 2530/18(sanidad), N° 2531/18(laboratorio Toxicológico).

PATRICIO AMBAL REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FISC. DE INST. PENAL 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IA. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



OFICIO N° 2529/18

CONCEPCION, 5 de mayo de 2018.-

Al Señor Jefe

Criminalística de la U.R.S.

de la Policía de la Pcia. de Tucumán

S / O

CAUSA: ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES CULPOSAS (víctima: Chervatin Edith Yolanda y Otros) EXPTE N° 3242/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Primera Nominación, del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Sr. Fiscal de Instrucción, Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, Secretaría a cargo del Procurador LEONARDO RUBÉN MERY, Prosecretaría a cargo de Dn. PATRICIO ANIBAL REYNOSO, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Oficio, a fin de que por intermedio de quién corresponda, proceda a REMITIR a esta Fiscalía, en el término perentorio e improrrogable de 24 hs. Bajo estricto apercibimiento del art. 330 del C.P.P., la planimetría, fotografías y pericias mecánicas realizadas, por personal de su dependencia en la presente causa, por el hecho ocurrido el 14/04/2018, en Jurisdicción de la Comisaría de Juan B. Alberdi.- Cumplido informe.

SALUDO A UD. ATTE.-SAJM


PATRICIO ANIBAL REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FISC. DE INST. PENAL 1ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

16

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IA. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



OFICIO N° 2530/18.

CONCEPCION, 5 de mayo de 2018.-

Al Señor Jefe
Unidad Sanitaria Sur
de la Policía de la Pcia. de Tucumán
S / O.

CAUSA: ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES CULPOSAS (víctima: Chervatin Edith Yolanda y Otros) EXPTE N° 3242/18-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Primera Nominación, del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, Fiscal de Instrucción, Secretaría a cargo del Procurador LEONARDO RUBÉN MERY, Prosecretaría a cargo de Dn. PATRICIO ANIBAL REYNOSO, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que con carácter de URGENTE, y en el perentorio plazo de 24 horas remita el EML perteneciente a Chervatin Edith Yolanda DNI N° 16.139.477, Alvarez Paula, Chervatin Florencia y de Orlando Alberto Ortuza DNI N° 11.197.300, fecha del hecho 14/04/2018 en jurisdicción de la Comisaria de Juan B. Alberdi.

SALUDO A UD. ATTE. SAJM


PATRICIO ANIBAL REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FISC. DE INST. PENAL 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

12

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN 1A. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



OFICIO N° 2531/18.

CONCEPCION, 5 de mayo de 2018.-

Al Señor Jefe del
Laboratorio Toxicológico de la U.R.S.
de la Policía de la Pcia. de Tucumán
S _____ / _____ O.

CAUSA: ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES CULPOSAS (víctima: Chervatin Edith Yolanda y Otros) EXPTE N° 3242/18-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Primera Nominación, del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, Fiscal de Instrucción, Secretaría a cargo del Procurador LEONARDO RUBÉN MERY, Prosecretaría a cargo de Dn. PATRICIO ANIBAL REYNOSO, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que con carácter de URGENTE, y en el perentorio plazo de 24 horas remita el Dosaje Alcohólico perteneciente a Chervatin Edith Yolanda DNI N° 16.139.477, Alvarez Paula, Chervatin Florencia y de Orlando Alberto Ortuza DNI N° 11.197.300, fecha del hecho 14/04/2018 en jurisdicción de la Comisaria de Juan B. Alberdi.

SALUDO A UD. ATTE. SAJM


PATRICIO ANIBAL REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FIS. DE INST. PENAL 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

837/c.
no
836/c.
no

18

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1A. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



OFICIO N° 2530/18.

CONCEPCION, 5 de mayo de 2018.-



Al Señor Jefe
Unidad Sanitaria Sur
de la Policía de la Pcia. de Tucumán
S / O.

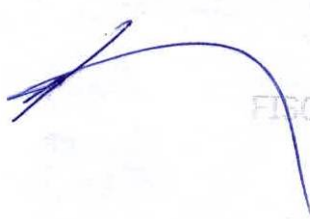
CAUSA: ORTUZA ORLANDO ALBERTO S/ LESIONES CULPOSAS (víctima: Chervatin Edith Yolanda y Otros) EXPTE N° 3242/18-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Primera Nominación, del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, Fiscal de Instrucción, Secretaría a cargo del Procurador LEONARDO RUBÉN MERY, Prosecretaría a cargo de Dn. PATRICIO ANIBAL REYNOSO, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que con carácter de URGENTE, y en el perentorio plazo de 24 horas remita el EML perteneciente a Chervatin Edith Yolanda DNI N° 16.139.477, Alvarez Paula, Chervatin Florencia y de Orlando Alberto Ortuza DNI N° 11.197.300, fecha del hecho 14/04/2018 en jurisdicción de la Comisaria de Juan B. Alberdi.

SALUDO A UD. ATTE. SAJM


PATRICIO ANIBAL REYNOSO
PROSECRETARIO CAT. C
FISC. DE INST. PENAL 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MA 8 MAY 2018 16:47


FISCALIA INTRUCC. I

18

POLICIA DE TUCUMAN

UNIDAD MEDICINA LEGAL SUD

Concepción, 08 de Mayo de 2018.-

Sr.

Sec.

Fiscalía De Instrucción 1º Nom.

Centro Judicial de Concepción

S. / O

Elevo a Ud., el presente Oficio Nº 2530/18 Adjunto Examen Médico Legal Nº 0836 de Álvarez Paula y el Inf. Nº 0837 de Lema Chervatin Florencia. No obran antecedentes de E.M.L en la fecha en mención de los ciudadanos: Chervatin Edith Yolanda, Oriando Alberto Ortuza.-




Dra. BOGGIO CUBAS SORDA
MEDICO DE POLICIA
POLICIA DE TUCUMAN

0879/255
v.m. l. yud

20

Inf. N° 0837 - F.H. 14/04/18

Lib. N° 01 - Causa: Accidente de Tránsito

Fol. N° 0837 -

Causante: Lema Chervatin Florencia

DNI N° 48.486.500

Sr.
Jefe de Cria Concepción
S. / Q.

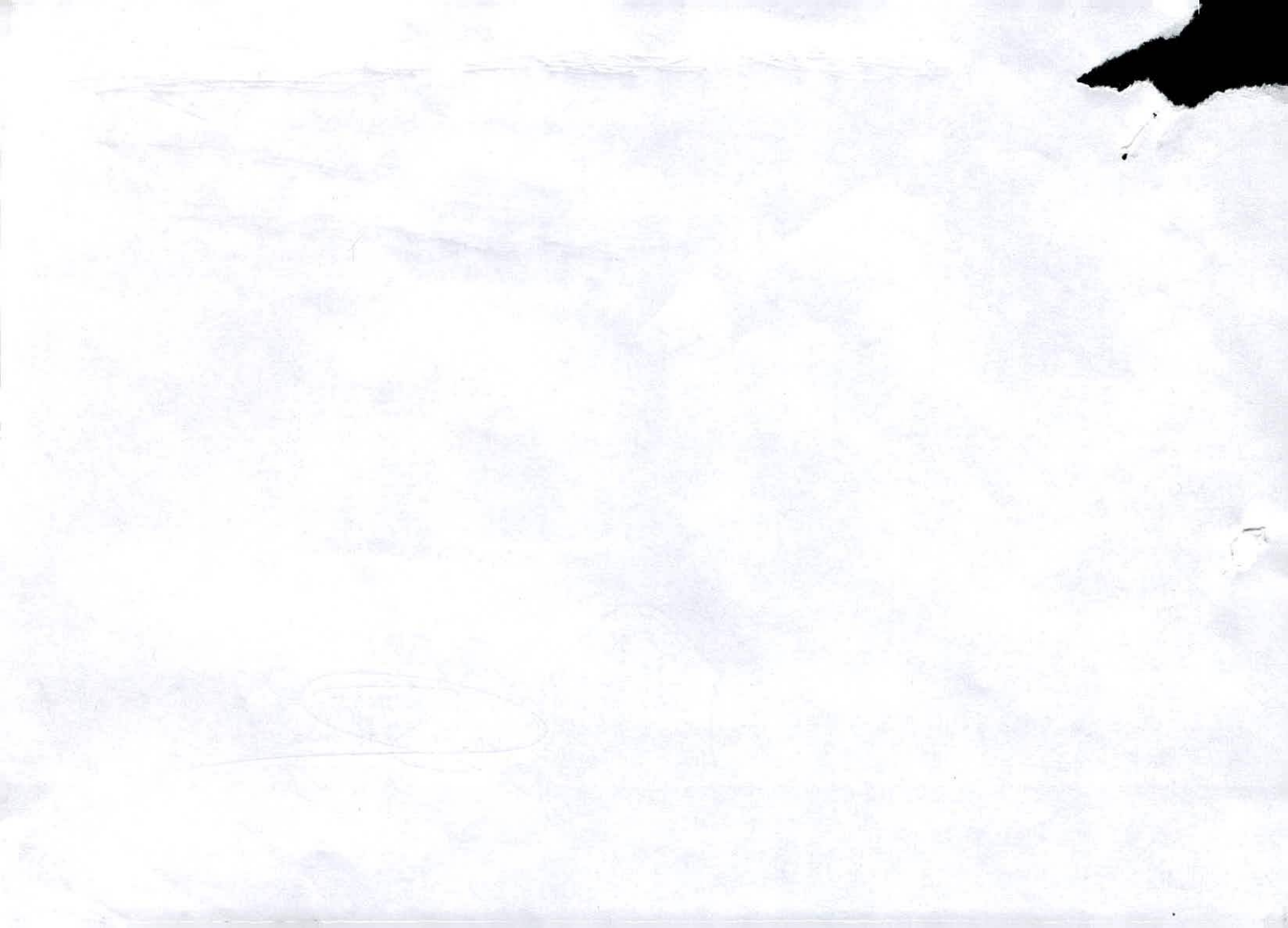
Elevo a Ud., informando que en la fecha, examine al/ la causante, el/la cual presenta: Región Boca Pérdida de piezas dentarias. Refiere dolor en la zona descripta. Se solicita un segundo examen con informe de medico Odontólogo.-

DIVISION MEDICINA LEGAL SUR. 14 de Abril de 2018.-

Dm bs-jc



Dra. BOGGIO CUBAS SOMA
MEDICO DE POLICIA
POLICIA DE TUCUMAN



Concepción 14/04/2018

AL SEÑOR JEFE DE

UNIDAD SANITARIA SUR

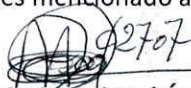
SU ____ / ____ OFICINA

Ref.: solicitar EML

Nombre y Apellido: Florencia lema Chervatin D.N.I.: 48486500
Edad: 18
Domicilio en calle: Lucas Cordoba Alberdi
Estado Civil: 15 Ocupación: 15
Ingreso: 14/04/18 a hs: 1315 hecho ocurrido: 14/04/2018 a hs: 1130
Causa: accidente de tránsito jurisdicción de cría:
Interviene fiscalía de instrucción de la nominación del centro judicial.....

Solicito a usted, quiera tener bien en disponer que un facultativo de esa dirección a su cargo se constituye al Hospital Regional Concepción y realice el correspondiente EML Al antes mencionado a los fines de ser adjuntado de la presente causa.

Estimare se me informe como es de práctica.


Sgt 1º Díaz Miguel Ángel C/ 2707
GUARDIA DE DESTACAMENTO
HOSPITAL REGIONAL CONCEPCION

POLICIA DE TUCUMAN

~~Journal article de la phase d'analyse.~~ y gela

0878/255

O.M.-med

22

Inf. N° 0836 - F.H. 14/04/18

Lib. N° 01 - Causa: Accidente de Tránsito

Fol. N° 0836.-

Causante: Álvarez Paula

Sr

Jefe de Cria Concepción

S _____ / _____ O

Elevo a Ud. informando que en la fecha, examine al/ la causante, el/la cual presenta: Región Muñeca: Fractura. Yeso. Refiere Cervicalgia. Se solicita un segundo examen con informe de medico Traumatologo.-

DIVISION MEDICINA LEGAL SUR. 14 de Abril de 2018.-

Dra bs-je



Dra. BOGGIO CUBAS SONIA
MEDICO DE POLICIA
POLICIA DE TUCUMAN

